

**LA INCIDENCIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL
DESARROLLO EN LAS MIGRACIONES MARROQUÍES. ESTUDIO DE
CASO: ESPAÑA-MARRUECOS. PERIODO 2009-2012**

MARÍA XIMENA REYES FORERO

**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL
ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C., 2016**

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es identificar cómo la cooperación internacional al desarrollo se configura como uno de los mecanismos principales para mitigar las migraciones provenientes de Marruecos a España durante el período 2009-2012. El instrumento de cooperación internacional al desarrollo, se determina como uno de los mecanismos principales dentro del discurso del gobierno español, para lo cual se ha permitido mantener unas relaciones estables y duraderas con Marruecos. España ha logrado incorporar el concepto de codesarrollo principalmente dentro del Plan Director 2009-2012, en el cual se plantea como uno de los logros esperados para el año 2012, poniendo en práctica políticas públicas que maximicen el efecto positivo de la migración. En cuanto a la metodología se va a utilizar la investigación cualitativa mediante la recolección de información, como lo es el Plan Director 2009- 2012 entre España y Marruecos, y describir de manera detallada cómo los acuerdos han tenido repercusión en el flujo migratorio y en el desarrollo social y económico.

Palabras clave: *Cooperación internacional al desarrollo, flujos migratorios, codesarrollo, Plan Director 2009-2012, sociedad civil.*

ABSTRACT

The aim of this research is to identify how international cooperation development stands as one of the main mechanisms to mitigate migration from Morocco to Spain during the 2009-2012 period. The international development cooperation instrument, is determined as one of the main mechanisms of the Spanish government discourse, which has helped to maintain the stability and long lasting relations with Morocco. Spain has incorporated the concept of codevelopment mainly within the Director Plan 2009-2012, which is presented as one of the expected achievements for 2012, putting into practice public policies which maximize the migration's positive impact. As for the methodology, it will carry on a qualitative research by collecting information, such as agreements signed during period 2009- 2012 between Spain and Morocco, and describe in detail how these agreements have had an influence on migration flows and the social and economic development.

Keywords: *International development cooperation, migration, co-development, Director Plan 2009-2012, civil society.*

INTRODUCCIÓN

Desde la existencia de la humanidad, las migraciones han sido una constante a lo largo de la vida. Comenzando por la época de los nómadas y de las civilizaciones antiguas, en donde las personas se movilizaban con frecuencia de un lugar a otro, para poder subsistir. Con el tiempo esto fue cambiando un poco, y a medida que la población iba creciendo, las personas se fueron asentando en los territorios de manera casi que definitiva.

Con la llegada de la globalización, las civilizaciones se fueron desarrollando de manera diferente, es decir, unas con mayor rapidez que otras. Y con el paso del tiempo los motivos por los cuales se presentaban las migraciones fueron cambiando. En la actualidad, en la mayoría de los casos, las migraciones se presentan porque las personas buscan tener una mejor calidad de vida.

Así pues, las migraciones pueden verse como algo positivo y como algo negativo. El punto, es como algunos países han incorporado dentro de su política el discurso de que las migraciones pueden aportar positivamente no sólo al país al cual llegan, sino también al país del cual provienen los inmigrantes. Esto con el objetivo de plantear proyectos más allá de la restricción de las migraciones; puesto que, en algunas ocasiones mientras más se restringe y se prohíbe, mayores problemas ocasiona.

De esta manera, la presente investigación tiene como objetivo estudiar la relación que existe entre las migraciones y la cooperación internacional al desarrollo. Es decir, cómo se ha llevado a cabo la relación entre estos dos conceptos y cómo han evolucionado a tal punto que se llegue a hablar de codesarrollo, y así mismo, este concepto sea incorporado dentro del discurso político internacional.

Diferentes autores e investigadores han escrito sobre el codesarrollo, sin embargo, hasta ahora no se ha analizado a profundidad los resultados que se han obtenido aplicando el codesarrollo en las relaciones de cooperación. Por lo que se hace necesario, no sólo explicar el concepto, sino también analizar los resultados a los que se ha llegado, con el fin de saber si el codesarrollo se queda sólo en los discursos o si tiene algún impacto en los países y en los inmigrantes.

1. La cooperación internacional al desarrollo entre España y Marruecos

La cooperación internacional permite establecer unos intereses y problemáticas en común, con el fin de llegar a unos acuerdos entre los países, basados en la ayuda mutua y además mediante la intervención de los diferentes actores del sistema internacional, como lo son las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil, entre otros.

Una de las definiciones de la teoría de cooperación internacional es: “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias.” (Calduch, 1991) En otras palabras, los países utilizan sus capacidades y establecen una serie de parámetros y de normas de comportamiento con el fin de que cada uno logre satisfacer sus intereses.

En el caso de la cooperación internacional al desarrollo, implica lo expresado en la definición anterior y, además, el establecimiento de normas y de proyectos concretos de desarrollo entre cada país miembro, dependiendo si es cooperación bilateral o multilateral. En el caso de España, el gobierno español define la cooperación internacional para el desarrollo de la siguiente manera:

“La política española de cooperación internacional para el desarrollo expresa la solidaridad del pueblo español con los países en desarrollo y se basa en un amplio consenso político y social a escala nacional. Se integran dentro de la cooperación para el desarrollo, el conjunto de recursos y capacidades que España pone a disposición de los países en vías de desarrollo, con el fin de facilitar e impulsar su progreso económico y social, para contribuir a la erradicación de la pobreza en todas sus manifestaciones.” (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2016).

Los beneficios que se pueden lograr con la cooperación internacional al desarrollo, pueden ser múltiples. Esto debido a que las partes implicadas en la cooperación pueden obtener beneficios en magnitud proporcional, siempre que se realice un trabajo conjunto y que los intereses planteados sean claros.

La cooperación internacional al desarrollo, supone que los países desarrollados puedan proporcionarles recursos y herramientas a los países menos

desarrollados, con el fin de que se logre un avance en términos económicos, sociales, culturales y que ello a su vez implique disminución del conflicto, y principalmente disminución de la pobreza, que es finalmente el objetivo principal de la cooperación entre los dos países.

En este sentido, el propósito de este primer capítulo es examinar cómo las relaciones entre España y Marruecos, a pesar de estar históricamente caracterizadas por el conflicto, prevalece aún la cooperación, enfocada principalmente en el desarrollo de Marruecos, con el fin de que existan relaciones sostenibles para el beneficio mutuo de los dos países, y primordialmente de la sociedad.

Para empezar, las relaciones bilaterales entre España y Marruecos han tenido una larga historia, en términos de conflicto y cooperación no sólo por la cercanía geográfica entre los dos países, sino también por los encuentros y desencuentros principalmente en temas de carácter territorial.

Un ejemplo de ello es, la disputa por la soberanía territorial que reclama Marruecos a España sobre las islas Ceuta y Melilla. Este conflicto, junto con la guerra por la soberanía de Sahara Occidental, la crisis de la isla de Perejil ocupada por Marruecos en el año 2002, la pesca ilegal en Marruecos, los inmigrantes ilegales provenientes de Marruecos; hacen parte de la historia que ha marcado las relaciones bilaterales entre los dos países.

Uno de los conflictos más antiguos y que ha prevalecido durante muchos años, es el de las islas de Ceuta y Melilla, territorios que han sido ocupados por España, y que reclama Marruecos. A su vez, estos conflictos han estado influenciados por las diferencias religiosas, en el caso de España por el catolicismo y en el caso de Marruecos por el Islam. Lo que quiere decir que más allá de una disputa por territorio geográfico, es un conflicto acentuado por las diferencias religiosas y culturales protagonizadas por el mundo occidental y el mundo islámico.

“Como resultado de dichos enfrentamientos, España posee en la actualidad una serie de ciudades y de pequeñas islas en el noroeste del continente africano: Ceuta, Melilla, los peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas y el archipiélago de Chafarinas, cuya soberanía reclama Marruecos.” (Loureiro Soto, 2015, pág. 7).

El conflicto por la soberanía de Ceuta y Melilla ha merecido múltiples estudios y análisis, y vale la pena contextualizar esa parte histórica de los dos países, ya que permite comprender las dificultades que han existido para lograr una cooperación estable.

La disputa en el Sahara Occidental data de muchos años atrás; España en un principio tenía soberanía sobre esos territorios e inclusive cuando Marruecos se independizó de España en 1956. Posteriormente, el Sahara Occidental pasó a tener una soberanía tripartita entre Marruecos, España y Mauritania.

Esto sucede en el momento en que Mauritania deja la soberanía del Sahara Occidental y España logra mantener su soberanía, como ex metrópoli colonial, por lo tanto pasa a ser un tema relevante dentro la agenda actual binacional durante varios años, hasta entonces.

Este es uno de los tantos acontecimientos que ha incentivado aún más que se lleve a cabo un escenario de cooperación entre España y Marruecos con el fin de luchar contra el terrorismo y la inmigración ilegal, puesto que esto afecta en gran medida la seguridad de España y a su vez la estabilidad fronteriza de Marruecos.

“Ciertamente, la cuestión territorial sigue siendo una fuente de conflictos, por la persistente reivindicación de Marruecos sobre las plazas de Ceuta y Melilla y los peñones adyacentes, e incluso por las referencias que se hacen a las islas canarias en algunos diseños estratégicos del gran Marruecos. Junto a esto, otros asuntos propios de las relaciones de vecindad, como el control de las migraciones transfronterizas, los acuerdos pesqueros y, más recientemente, la lucha contra el terrorismo internacional, han ido modelando una interacción compleja entre ambos países, marcada por la alternancia del conflicto y la cooperación.” (Iglesias, 2010, pág. 20).

Más allá de las situaciones tensionantes que se han presentado, perdura y prevalece la cooperación internacional. Como se ha mencionado anteriormente, los conflictos entre los dos países se han mantenido, pero existe un factor determinante en la relación bilateral, y es la existencia del proyecto de la integración Europea.

España, pertenece a la UE y esto lo hace ser un país con una posición privilegiada en el sistema internacional, tanto en lo económico como en lo político. Así mismo, debe ocupar una posición de liderazgo dentro de la Unión. Es por ello,

su interés en incorporar la cooperación internacional con países en desarrollo dentro de su discurso, principalmente con países como Marruecos, Senegal y Ecuador.

España en los últimos años ha manifestado su interés en cooperar con Marruecos; el no hacerlo le implicaría al país una amenaza potencial para su estabilidad. Dentro de su política nacional, ha sabido integrar la cooperación internacional para el desarrollo, de tal forma que se ha convertido en un mecanismo insignia a la hora de analizar y estudiar lo que han sido las relaciones entre España y Marruecos.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación Española, ha expresado desde un principio, que el documento principal en donde está incorporado el instrumento de cooperación internacional al desarrollo, es el Plan Director, en el presente van cuatro versiones del Plan Director, de acuerdo con el periodo presidencial de turno. Sin embargo, los cambios de un Plan Director a otro no son muy notorios. Puesto que, el objetivo y el mensaje principal siempre se han basado en erradicar la pobreza extrema en los países en desarrollo, es decir que va de la mano con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Respecto a la línea rectora del último Plan Director para la Cooperación Española, correspondiente al período 2013-2016, se menciona lo siguiente:

“Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los principios de eficacia y calidad de la ayuda son los principales referentes del Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, que establece las líneas generales y directrices básicas de la política española de cooperación internacional para el desarrollo.”
(MinisteriodeAsuntosExterioresYdeCooperación, 2016).

Los principios de eficacia y calidad que menciona el Plan Director, se refieren entre otros, a los proyectos que se deben establecer de acuerdo a los puntos principales que se hayan acordado. Ya sea para temas de cultura, educación, salud, desarrollo económico, medio ambiente, entre otros, y que, finalmente puedan contribuir con el desarrollo del país en general.

Para darle estructura al Plan Director 2009-2012, el presidente de su momento, José Luis Rodríguez Zapatero, se propuso dar un impulso a la cooperación internacional al desarrollo, puesto que lo quiso implementar como una

política pública de Estado. Así mismo, lo incluyó como parte de su discurso en los escenarios internacionales, con el objetivo de luchar contra la pobreza.

“La Cooperación para el desarrollo se ha convertido en una de nuestras mejores señas de identidad, es una eficaz carta de presentación, ante el mundo. Nos confiere una legitimidad creciente para intervenir en todos los foros en los que España ya está presente. Nos identifica con los valores que profesan la mayoría de nuestros conciudadanos, con la solidaridad, con los derechos humanos, con el desarrollo global y sostenible, con la estabilidad y la prevención de los conflictos.” (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2009, pág. prefacio).

A comienzos del 2009, España se estaba comprometiendo de forma directa con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y a su vez estaba enfrentando la crisis económica. El país opta por utilizar el método de una política de concertación y cooperación, en un mundo dividido y polarizado en el cual los países considerados potencia, son los que mandan en materia política y económica.

Es por ello que el Gobierno de España menciona que se deben buscar protagonistas diferentes que le den espacio a nuevas ideas para lograr avanzar de una forma positiva, crecer y obtener el desarrollo sin necesidad de acudir solamente a ejercer el mecanismo de la fuerza. Lo anterior, mediante el uso de herramientas como la cooperación internacional para el desarrollo, que permite traer beneficios a los países con los que se está cooperando.

El Plan Director como primera medida, determina los temas principales sobre los cuales se debe poner mayor atención, para lograr el objetivo principal. Sin embargo, vale la pena aclarar que el Plan Director no menciona como Estado principal a Marruecos, puesto que no es un proyecto que esté directamente enfocado en el desarrollo de los marroquíes. Se trata de un proyecto global, con el cual España reitera lo comprometido que está, con el crecimiento de los países en desarrollo, y a su vez la responsabilidad que adquirió con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

“Por ello este PD identifica siete ámbitos estratégicos esenciales para poder desplegar una política para el desarrollo adecuada: la asociación sobre el terreno, la acción multilateral, la coherencia de políticas, la educación para el desarrollo, la investigación para y sobre el desarrollo, la coordinación entre los agentes de la Cooperación Española y la dotación de capacidades humanas e institucionales para ello”. (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2009, pág. 10).

El Plan Director tiene enfoques basados en los derechos humanos; de desarrollo sostenible: equilibrio entre naturaleza, sociedad y economía; un enfoque participativo y de empoderamiento; de género en desarrollo: participación plena de las mujeres en todas las esferas de la sociedad; y un enfoque de proceso, el desarrollo como proceso de aprendizaje, es decir de participación ciudadana.¹

Así, en el Plan Director se puede ver reflejada la importancia de una participación ciudadana en la cual las mismas personas tienen el derecho de construir las políticas que mejor les convenga. Con ello, aunar todos los esfuerzos interinstitucionales para que se lleven a cabo los proyectos que beneficien el desarrollo de la comunidad, es decir que los ciudadanos sean los protagonistas de su propio desarrollo. Lo importante a destacar en este punto es la existencia de la multiplicidad de actores al momento de formular y ejecutar los proyectos de cooperación para el desarrollo entre España y Marruecos.

El trato preferencial que tiene España hacia Marruecos, permite que España incorpore el tema de cooperación, sin dejar a un lado los temas de conflicto, aún sin resolver. Igualmente existe una preocupación importante en los objetivos de cooperación entre los dos países, como mantener la estabilidad de la región, mejorar la seguridad fronteriza, mitigar las migraciones irregulares, y también crear un ambiente propicio para llevar a cabo relaciones económicas y comerciales duraderas.²

Las relaciones estables y de asistencia mutua, son pertinentes en medio del ambiente de conflicto y de crisis económicas que se presenta en Europa y en el Magreb³ hasta el momento. Esto lo que implica es que se incrementen los motivos para que se lleve a cabo la cooperación internacional entre los dos países. Es una oportunidad para España, como país desarrollado demostrar que puede tener aliados a los cuales pueda asistir en materia de desarrollo y de seguridad, y a su vez ser capaz de subsanar los conflictos que se han presentado en la zona del Magreb.

¹ Son los ejes principales contenidos dentro del Plan Director 2009-2012.

² Tomado del Informe del Real Instituto Elcano del año 2015. (Elcano, 2015)

³ El Magreb es la región Norte del continente Africano. Lo conforman los siguientes países: Mauritania, Marruecos, Argelia, Libia, Túnez y Sahara Occidental.

Gráfico 1. Mapa del territorio del Magreb en el Norte de África



Fuente: Elaboración de los estudiantes del blog Urbanística 4 de la USB - Universidad San Buenaventura de Medellín. (Universidad de San Buenaventura, 2010).

La cooperación internacional entre España y Marruecos tiene sus inicios en los años 80, y desde entonces ha venido creciendo la interdependencia entre los dos países en temas económicos, políticos, de seguridad e igualmente sociales. Para el 2009 se menciona el concepto “colchón de intereses” como parte fundamental de la política de cooperación, en la época el término logra incorporarse con bastante fuerza.

Sin embargo, el mencionado “colchón de intereses” se basa en conceptos más economicistas y se aleja de otros temas que llegan a tener incluso igual o más relevancia, como temas migratorios y de desarrollo. Es por ello que en el 2009 se empieza a evaluar cómo se puede llevar esa cooperación a otros términos en los que la misma sociedad civil tenga una mayor participación.

No son sólo los conflictos que se han presentado entre estos dos países, lo que permite que España tenga un trato preferencial por Marruecos, es también el hecho de que sean países con culturas tan diferentes, con un sistema político diferente, religión distinta, y a su vez el hecho de que compartan territorio, puesto que España es el único país europeo el cual tiene presencia en el territorio de Norte de África.

Lo que conlleva a que España se comprometa a mantener buenas relaciones con Marruecos, y además esté involucrado con el desarrollo del país,

puesto que existen brechas muy grandes entre los dos. Esto se puede ver reflejado en la percepción en la que la mayoría de los ciudadanos españoles tienen a los marroquíes, ya que las opiniones han girado en torno a que son personas poco trabajadoras, ruidosos, apasionados por sus religiones y demás calificativos que se les ha dado.

Lo anterior conlleva a analizar, que en el plano social, las relaciones entre la sociedad española y la marroquí no son las mejores, debido al concepto y a la posición en la que se encuentran los marroquíes, en el imaginario quizá equivocado de los españoles.

Por lo tanto se convierte a su vez en un reto para los gobiernos, ya que no son sólo las relaciones bilaterales entre los dos Estados, sino también la forma en que la cooperación internacional para el desarrollo puede verse reflejada en la sociedad civil de los dos países.

“A pesar del buen momento a nivel político y económico entre los dos países, aún falta mucho por hacer en el plano social y humano. Entre las poblaciones de los dos vecinos existen grandes niveles de desconocimiento mutuo, que se extiende a sus elites y dirigentes. Si se quiere consolidar la buena relación actual, hace falta dedicar más atención y esfuerzo a construir más puentes entre ambas sociedades. Los malentendidos y la desconfianza se nutren de la falta de conocimiento del “otro”, algo que no se resuelve únicamente mediante mayores contactos a nivel de las elites.” (RealInstitutoElcano, 2015, pág. 10).

Con respecto a lo que menciona el Instituto Elcano, el autor Antolín Granados⁴ hace referencia al desprestigio que le ha dado la prensa española a los marroquíes. Comprendiendo que la prensa tiene un gran peso en la opinión de los ciudadanos, puesto que es el medio que se encarga de informar sobre un suceso o hecho real. Sin embargo, de acuerdo con el autor, la prensa española ha dejado en una posición equívoca principalmente a los migrantes marroquíes, y con ello se reitera la hipótesis de la imagen que tienen los españoles acerca de los marroquíes.

“Esto ocurre porque los migrantes marroquíes son tratados por lo general en la prensa escrita por su condición de «súbditos» marroquíes -contrarios a nuestros intereses agrícolas o pesqueros y enemigos de nuestra integridad territorial-, en su condición de musulmanes -fieles al islam, fanáticos, conflictivos, violentos, machistas-, en su condición de trabajadores, que pueden competir con los autóctonos, y, finalmente, en su condición de «pre-modernos» -contrarios a la

⁴ Profesor Universidad de Granada en Madrid, España. “El tratamiento de la migración marroquí en la prensa española”

modernidad europea, al progreso y al bienestar social y económico representado por las democracias parlamentarias del «Primer Mundo».” (Granados, 2004, pág. 2).

La percepción que se tiene entre los ciudadanos españoles y marroquíes es importante; puesto que, la sociedad civil es parte fundamental del proceso de toma de decisión en cooperación internacional para el desarrollo, ya que permite que la labor llevada a cabo por los dos gobiernos lleve a mejores resultados.

El autor Isaías Barreñada⁵, hace referencia a los avances que se han dado en temas económicos y políticos, y a su vez manifiesta la preocupación de las relaciones entre las personas. De acuerdo a lo que publica la prensa española y lo que se puede escuchar en la opinión pública, no se puede desconocer que los marroquíes gozan de mala reputación en España. Por lo tanto, esta situación lleva a reflexionar qué se está haciendo para que no exista tal desconocimiento entre los españoles y marroquíes.

“Sin embargo, desde entonces la brecha de renta entre los dos países vecinos no ha cesado de aumentar, la interdependencia es frágil y las relaciones económicas son insuficientes. El diálogo político es complejo; el déficit de democracia en Marruecos introduce un componente de imprevisibilidad que genera altibajos en las relaciones bilaterales y hace difícil una interdependencia beneficiosa para ambas partes. Si bien se han dado avances en las relaciones económicas y políticas bilaterales, cabe preguntarse en qué situación estamos en lo social.” (Barreñada, 2009).

Como se ha mencionado anteriormente, se han logrado avances en materia económica y política, pero para que la cooperación internacional para el desarrollo sea una realidad, es necesario que la sociedad civil también haga parte de esa cooperación. Así, como se mencionaba anteriormente, la misma sociedad sea la que planea y pida ejecutar los proyectos que beneficien no sólo al país, sino también al desarrollo de los países con los cuales se está cooperando.

Un punto del cual habla el Plan Director, es la identificación de las necesidades tanto de la población de España como la de Marruecos. Ya que hace parte de uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, enfocado en el desarrollo humano, el cual se basa principalmente en brindar las herramientas necesarias para que las mismas personas sean protagonistas de su propio desarrollo.

⁵ Profesor de Relaciones Internacionales en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, España. Se especializa en la investigación sobre Oriente Medio y el Norte de África estudios de la política, los conflictos, los movimientos sociales, de derechos humanos, la política exterior española, y la cooperación internacional y el desarrollo. (Academia.edu)

Esta es una manera interesante de cooperar, debido a que el país no está aportando sólo herramientas en cuanto a lo económico, sino que puede utilizar otro tipo de ayuda y de mecanismos, como por ejemplo, la educación, la cultura, el deporte, asistencia sanitaria, entre otros. Contribuyendo con el desarrollo humano, puesto que se les brinda las herramientas necesarias para que las mismas personas mejoren su calidad de vida y de la propia forma sea sostenible.

2. Codesarrollo en el contexto España-Marruecos

Para continuar analizando la participación de la sociedad en la cooperación internacional al desarrollo entre España y Marruecos, se debe seguir la línea directriz en la que se va a enfocar el presente análisis. Por lo tanto, es necesario abordar el tema de las migraciones; y sobre todo, la relación existente entre las migraciones y la cooperación internacional al desarrollo.

Para empezar, las migraciones no son un suceso que esté ocurriendo sólo en la actualidad, es un hecho que hace parte del ser humano, prácticamente desde su existencia. Lo que sin duda ha cambiado, es el contexto en el que se presentan. Es decir, los cambios que han tenido los Estados, como por ejemplo que existan nuevos actores en el escenario y que las decisiones no sean tomadas únicamente en cabeza de cada Estado, sino también de la participación de organizaciones internacionales, instituciones nacionales e internacionales y la sociedad civil.

Así como las migraciones pueden verse como un fenómeno positivo también pueden verse como un fenómeno negativo, cuando éste se sale del control del país, generando un ambiente de inseguridad, de racismo y xenofobia. Más aún cuando las culturas son tan diferentes, como se ha mencionado en el caso de España y Marruecos.

Analizando las migraciones que se dan de Marruecos a España, se puede decir que se caracterizan más por ser migraciones y desplazamientos de tipo económico, es decir porque las personas ven una posibilidad de tener mejores oportunidades económicas en países con un índice de desarrollo más alto que el de su país de origen.

“El inmigrante como individuo suele ser un sujeto que se traslada a residir a otro país para trabajar y mejorar su situación económica. Más allá de las situaciones personales, el aspecto económico se encuentra presente de una manera muy relevante (bajo la forma de crisis o procesos de recesión e inestabilidad agudos) en determinados procesos migratorios que han experimentado un crecimiento significativo en los últimos años” (Robles, 2001, pág. 630).

España ha centrado su atención en Marruecos desde hace varias décadas, primero porque el porcentaje más alto de población migrante presente en España

proviene de Marruecos, y segundo porque Marruecos es un país de tránsito de inmigrantes provenientes de la región del Norte de África.

Dentro de un contexto histórico, las migraciones de marroquíes hacia España, son en efecto consideradas como las más antiguas. Iniciaron en la década de 1970, pero fue hasta el inicio del siglo XXI cuando se dio un incremento, “coincidiendo con un periodo de gran crecimiento del empleo en España, (así) en una década el número de marroquíes empadronados creció desde 173.000 (enero de 2000) hasta 746.000 (enero de 2010).” (ColectivoIoé, 2012).

Tabla 1. Flujos migratorios de España a Marruecos del año 2006 al 2010

Año	LLEGADAS			SALIDAS			SALDO		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2006	78.512	48.520	29.992	15.318	11.333	3.985	63.194	37.187	26.007
2007	84.978	51.985	32.993	31.568	24.271	7.297	53.410	27.714	25.696
2008	93.623	56.514	37.109	33.774	25.141	8.633	59.849	31.373	28.476
2009	61.766	34.186	27.580	32.844	24.292	8.552	28.922	9.894	19.028
2010	47.938	28.831	19.107	37.387	27.480	9.907	10.551	1.351	9.200

Fuente: INE, Estadística de Variaciones residenciales.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estadística de Variaciones Residenciales. (ColectivoIoé, 2012).

A partir del año 2001 los flujos migratorios de marroquíes a España fueron en aumento, hasta que en 2005 alcanzó las 75.000 personas. Como se puede apreciar en la tabla, los años 2006, 2007 y 2008 fueron los años con mayor registro de flujo migratorio de personas nacidas en Marruecos. Y es a partir del año 2009, donde el registro poblacional de inmigrantes disminuye.

Los principales aportes literarios, se centran en abordar el manejo que la política exterior de España le ha dado a la relación entre cooperación internacional y migraciones. Teniendo como premisa principal, que la sociedad emigrante marroquí ha logrado contribuir con el desarrollo de Marruecos desde España, no sólo con el apoyo del gobierno español, sino también con la gestión que han realizado las diferentes organizaciones internacionales conformadas en su mayoría por inmigrantes marroquíes.

Uno de los aportes más importantes es el de Joan Lacomba⁶, en su libro *Migraciones y Desarrollo en Marruecos*, en el que se nombran tres propósitos principales, “contribuir a un mayor conocimiento de algunas de las dinámicas que acompañan al fenómeno migratorio (...) profundizar en las relaciones entre las migraciones y el desarrollo, así como el papel que los emigrantes tienen como actores del mismo” (Lacomba, 2004).

Como primer elemento el autor se apoya en datos estadísticos para mostrar que efectivamente el desarrollo económico de Marruecos ha aumentado debido a las remesas de trabajadores marroquíes en el extranjero. Igualmente menciona que este proceso se da a causa de los fuertes vínculos familiares, por lo tanto es más fácil que los inmigrantes marroquíes puedan enviar dinero a su país de origen y de esta forma contribuir al desarrollo económico.

Una de las principales razones por las cuáles los migrantes marroquíes deciden viajar a España, es por la generación de empleo que se estaba dando durante el período 2001-2008, es un período de bonanza para todos los migrantes de América Latina y del Magreb que buscan mejorar su condición económica.

Por una parte, las personas de América Latina ven en España un atractivo económico y también un Estado de bienestar, en donde en la época se ofrecían varias posibilidades de empleo y de vivienda. Por otra parte las personas del Norte de África migran principalmente por la cercanía geográfica que existe e igualmente por las posibilidades que ven en el país europeo.

La generación de empleo en España, se dio principalmente en los sectores de trabajo no calificado que demandaban mayor mano de obra, puesto que eran actividades de las cuales los españoles no se ocupaban. Ejemplo de ello era la agricultura y la construcción, de la cual se encargaban los inmigrantes.

De 1970 a 1991, los marroquíes podían ingresar fácilmente a España. Sin embargo es a partir de 1991 cuando el gobierno español comienza a exigir visa a los

⁶ Doctor en Sociología por la Universidad de Valencia. Profesor Titular Departamento de Trabajo Social, imparte clases en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Valencia. Ha realizado investigaciones sobre el islamismo en el Magreb y la inmigración musulmana. (Universidad de Barcelona)

inmigrantes. Por lo tanto, como consecuencia del cambio en las políticas migratorias junto con el aumento de empleo en los sectores de trabajo no calificado, conlleva al incremento de la migración irregular.

A pesar de la Ley de extranjería implementada en el año 2000, el porcentaje de inmigrantes marroquíes en España iba en aumento. De acuerdo con datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística de España, “la inmigración marroquí se duplicó en España desde que existen los primeros datos fiables, correspondientes a enero de 2002 y, aunque su ritmo de crecimiento se frenó a raíz de la crisis, siguió aumentando hasta el año 2012.” (RealInstitutoElcano, 2015).

El aumento de las migraciones marroquíes se ha dado principalmente por dos razones, entre ellas la demanda laboral que se presentaba en España antes de iniciar la crisis del 2008, y la desigualdad que existía entre España y Marruecos en materia económica. Esto se puede evidenciar analizando el período 2009-2012, donde en el 2009 el PIB per cápita de Marruecos era de 92,897 millones USD, mientras que en España era de 1,499 mil millones USD. En 2012 en Marruecos era de 98,966 millones USD y en España de 1,339 mil millones USD.⁷

Como se afirma en un informe presentado por la Universidad de Cádiz en España: “Dicha frontera (en términos económicos) es la más desigual de la Unión Europea (el índice de desarrollo humano elaborado por las Naciones Unidas otorga a España el puesto 21, frente al 124 que corresponde a Marruecos), desigualdad que establece una complicada dinámica, tanto a nivel social como político” (Rodríguez, 2007).

Comprender la problemática de la desigualdad en Marruecos implica entonces abordar diferentes factores entre los que se encuentran:

“un déficit en términos de gobernanza, un déficit en términos de conocimientos, acceso desigual a la asistencia sanitaria, creación insuficiente de empleo, movilidad social limitada, mantenimiento del volumen de la pobreza y la vulnerabilidad en términos absolutos, un déficit en términos de desarrollo local, un medio ambiente degradado.” (Martin, 2006).

⁷ Datos del PIB per cápita encontrados en la página web del Banco Mundial. Disponible en: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?page=1>

La desigualdad que existe entre España y Marruecos es solo una de las causas por las cuales se han incrementado las migraciones de marroquíes.

Por lo tanto España plantea dentro de sus objetivos principales en materia de política nacional, lograr un desarrollo económico y social en Marruecos, para que de esta forma se pueda reducir en cierta medida la desigualdad y posteriormente se genere un impacto en la inmigración marroquí.

Para el año 2005, España no había articulado hasta entonces, la cooperación internacional al desarrollo y las migraciones marroquíes dentro de su política nacional e internacional. De hecho no se incluyen en el Informe de Cooperación al Desarrollo de 1998, ni en el de Inmigración en el año 2000, ni tampoco en el Plan Director de Cooperación Española 2001-2004.

De tal manera que se puede decir que se notaba una falta de interés de los legisladores por estructurar el codesarrollo en sus políticas migratorias y de cooperación. Y si la incorporaban, no era sostenible en el tiempo. (Malgesini, 2005).

Para articular las migraciones y la cooperación internacional al desarrollo, cabe resaltar un concepto que surge en un intento por relacionar los dos temas. El concepto de codesarrollo es denominado por primera vez en Francia por Sami Naïr.⁸

El término codesarrollo empezó a ser utilizado en los años 80', en el marco de la cooperación Norte-Sur en materia económica para el desarrollo de la población de las regiones más pobres de América Latina y del Magreb.

En uno de los informes presentados por Naïr al gobierno francés, menciona que el codesarrollo: “contempla sobre todo la idea de reforzar la integración (en Francia) favoreciendo al mismo tiempo la solidaridad activa con los países de origen, creando las condiciones sociales necesarias para ayudar a los inmigrantes potenciales a quedarse en sus países.” (Naïr, 1997)

⁸ Político y pensador de origen argelino, especialista en temas relacionados con la migración. Asesor del gobierno francés para las políticas migratorias. Tiene un especial interés por la cooperación y la integración de los inmigrantes.

Para el año 1985 se llegó a la conclusión de que el concepto de codesarrollo, implicaba un reparto de responsabilidades y de recursos entre los países tanto del Norte como del Sur. Por lo tanto, el concepto no se queda sólo en la cooperación económica Norte-Sur, como estaba planteado hasta entonces. (Malgesini, 2005).

Ahora bien, ya que se menciona la cooperación Norte-Sur, es relevante destacar la relación bilateral en materia de cooperación que sostienen Marruecos y España, en este aspecto. Debido a que la cooperación Norte-Sur y la Sur-Sur son muy distintas, en cuanto a sus intereses y resultados.

La cooperación Norte-Sur no implica la división entre los países del Norte y los países del Sur. De acuerdo con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana, la cooperación Norte-Sur se puede definir de la siguiente manera: “es la forma más común y tradicional de cooperación internacional, que se da entre países desarrollados y países en vía de desarrollo, los primeros aportando tanto recursos financieros como asistencia técnica para apoyar los esfuerzos de desarrollo de los segundos.” (Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, 2016)

En el caso de la cooperación Norte-Sur entre España y Marruecos, la relación que se quiere hacer entre migraciones y cooperación al desarrollo no ha quedado del todo clara, debido a que ha sido reducido a la cooperación económica para tratar de inhibir las migraciones hacia España. Por tanto, esto le da un enfoque hacia el desarrollo económico, dejando a un lado otros tipos de desarrollo. De ello se hablará más adelante.

Uno de los acuerdos principales de cooperación española, que se quiere analizar es el Plan Director 2009-2012. En este informe una de las prioridades principales aparte de reiterar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es establecer de qué manera España y Marruecos logran una cooperación internacional conjunta, para mitigar el flujo de las migraciones, y al mismo tiempo contribuir con el desarrollo.

Dentro del Plan Director 2009-2012, España plantea,

“a) mantener su compromiso de expandir de manera secuencial la ayuda, haciéndola compatible con el resto de los objetivos sociales de la política doméstica; b) defender en los foros internacionales los criterios de apertura e integración del sistema internacional y c) alentar al resto de los países donantes para que sostengan sus compromisos internacionales en materia de ayuda al desarrollo, para aminorar los costes sociales de la crisis.” (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2009)

La relación entre migración y desarrollo se contiene dentro del Plan Director, en la línea de acción humanitaria, para lo cual se determina que las acciones que se llevan a cabo para tratar este tema, involucran directamente a los ciudadanos y demás actores necesarios para planear y ejecutar los proyectos de desarrollo y cooperación internacional que están relacionados directamente con las migraciones.

Dentro del Plan Director se menciona que las políticas de desarrollo planteadas por España no tienen como fin directo incidir en los flujos migratorios, sino generar oportunidades para las personas que están migrando y a su vez incurrir en el desarrollo del país de donde provienen los inmigrantes. (Desarrollo, 2009, pág. 156)

“Los vínculos entre la migración y el desarrollo responden a una relación de interdependencia compleja, en la que es imprescindible trabajar en un plano integral y multidimensional. Con esta premisa, la Cooperación Española ha trabajado especialmente en el apoyo al diseño y puesta en práctica de políticas públicas migratorias que informen, coordinen y contribuyan a la adecuada gestión de los flujos migratorios y que tengan un carácter integral. Este enfoque se enmarca además en el respeto a los derechos humanos y la promoción de la ciudadanía global, y en el entendido de que el trabajo en este ámbito debe contribuir al proceso de ampliación de oportunidades, capacidades y libertades de las personas.” (Desarrollo, 2009, pág. 156)

Es decir, que las políticas migratorias de España, además de querer generar un ambiente de seguridad, tienen una inclinación más hacia el impacto del desarrollo humano que al de la restricción, puesto que España busca que las personas migren por voluntad propia y no por una necesidad de subsistir.

3. La importancia de la participación de la sociedad civil en el codesarrollo

España considera que las políticas públicas deben estar enfocadas en el desarrollo y al mismo tiempo en las migraciones, a su vez estas políticas deben estar apoyadas y respaldadas por las organizaciones internacionales y por los países con los cuales se mantiene esta relación de cooperación internacional para el desarrollo, puesto que es un mecanismo integrador. “Es necesario continuar con este esfuerzo de coordinación en el ámbito de las Comunidades Autónomas, Entidades Locales y de la sociedad civil.” (Desarrollo, 2009, pág. 157)

Cabe mencionar, que el enfoque de las migraciones y desarrollo que contiene el Plan Director, se apoya en su gran mayoría en el Documento de Consenso sobre Codesarrollo del año 2007, en el cuál se establecen los parámetros y las líneas directrices que deben seguir las políticas públicas de España con enfoque hacia el desarrollo y las migraciones.

El documento de codesarrollo del año 2007 indica que uno de los retos más grandes que tienen los Estados es lograr incorporar de forma adecuada el término de codesarrollo, puesto que el término como tal cuenta con un bajo número de definiciones, incluso escasas, y a su vez es un concepto muy ambiguo y reciente.

Un aspecto importante que ha traído en consideración el codesarrollo, es la forma como se perciben las migraciones y en general el flujo migratorio. Para empezar, migrar es un derecho que tienen todas las personas, ya sea en plan turístico o en busca de una oportunidad laboral. El punto es encontrar el lado positivo de las migraciones, con el objetivo de que no sean vistas como un fenómeno desestabilizador del país receptor, si no que por el contrario genere más progreso y un mayor intercambio cultural.

Ahora bien, una particularidad del codesarrollo es que a pesar de que parte de dos conceptos con interpretaciones muy amplias, como lo son cooperación internacional al desarrollo y migraciones; es de tener en cuenta que los protagonistas principales de las políticas públicas que surgen del codesarrollo, son la sociedad civil y los migrantes.

“De este modo, el discurso actual sobre el codesarrollo se centra en la aportación de la comunidad migrante transnacional entendida como puente entre sociedades, lo que se debe acompañar de estrategias de integración y desarrollo amplias y un enfoque integral del fenómeno, desde la responsabilidad compartida y la cooperación entre los países de origen, tránsito y destino.” (TresCulturas, 2014, pág. 30).

El codesarrollo se empieza a implementar en España en el año 2001, con el Plan Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (GRECO). El Plan GRECO no pudo continuar, puesto que el gobierno socialista no le dio la aprobación. Más tarde el término se incorpora en el IV Plan Director de Cooperación Española.

Esto se puede evidenciar tanto en el objetivo general como en el objetivo específico del Plan Director 2009-2012. Como objetivo general:

“Fomentar los efectos positivos recíprocos entre migración y desarrollo, a través de la promoción del codesarrollo, empoderamiento de las diásporas, y el apoyo a la elaboración y puesta en práctica de políticas públicas de migración adecuadas y coherentes, en los países de origen, tránsito y destino protegiendo los derechos de las personas migrantes en todas las fases del proceso.” (Desarrollo, 2009, pág. 157).

Como objetivo específico se menciona lo siguiente:

“Promover espacios para el diálogo, la coordinación y articulación de la acción conjunta sobre migraciones y desarrollo entre sector público, sector privado, asociaciones de migrantes y organizaciones de la sociedad civil, tanto en los países de origen como en España, con especial atención a la creación de alianzas transnacionales e iniciativas endógenas para la puesta en marcha de iniciativas de codesarrollo” (Desarrollo, 2009, pág. 157)

Tanto el Plan Director 2009 - 2012 como el Plan África 2009 - 2012, hacen mención al codesarrollo, de acuerdo a la forma en que se van a implementar las políticas públicas como una responsabilidad conjunta, y en alianza entre las entidades públicas, entidades privadas, organizaciones de migrantes y la participación de la sociedad civil tanto del país de origen como de España.

Por el contrario en el Plan Director 2013-2016 no se menciona el codesarrollo de forma explícita como sí se hace en los anteriores. Lo que supone un retroceso en cuanto a lo que se venía adelantando de proyectos y políticas públicas enfocadas en el codesarrollo.

El codesarrollo tiene sus partes positivas y negativas, los puntos positivos pueden ser varios. Uno de ellos, es la oportunidad que tiene la sociedad civil de tener una mayor participación en la elaboración de los proyectos e iniciativas que contribuyen al desarrollo. Esto es bueno, puesto que visto desde la teoría, las iniciativas que salen del codesarrollo son elaboradas por y para la sociedad, que es finalmente la que conoce sus propias necesidades e intereses.

Igualmente, el codesarrollo es visto como el desarrollo de los inmigrantes del país de origen, esto trae beneficios a los mismos, debido que se puede generar una mayor inclusión en todo sentido, en las costumbres, religión, y adaptación de las dos culturas.

Es importante aplicarlo a la relación de países como España y Marruecos, cuyas diferencias son notables no sólo en la forma como se gobierna en cada uno de estos países, sino también la forma como ven los ciudadanos españoles a los marroquíes y viceversa. El codesarrollo busca cambiar esta perspectiva, busca una mayor inclusión de los inmigrantes y finalmente una mayor participación de la sociedad civil.

De acuerdo con la autora Marcela Iglesias⁹, el codesarrollo genera tanto oportunidades para el país de origen de inmigrantes como para el país al cuál llegan los inmigrantes. Son vistos como personas que pueden llegar a aportar al desarrollo del país, y a su vez tienen la posibilidad de llevar ese progreso que se obtuvo a su país de origen.

“Los proyectos de codesarrollo ofrecen una excelente oportunidad para dinamizar las relaciones interculturales, ya que parten del reconocimiento de que el ‘otro’ (el inmigrante) posee unos conocimientos, experiencias y prácticas que pueden aportar a la iniciativa conjunta. Esto implica superar la visión del inmigrante asociada a la pobreza económica y cultural, cuya única aportación reconocida es su condición como mano de obra barata, contribuyente fiscal y demográfico.” (Iglesias, 2010, pág. 448)

De acuerdo con Iglesias, es la oportunidad que se tiene de conocer la cultura del inmigrante, y mirar cómo puede contribuir a la sociedad a la que llega,

⁹ Pertenece a la Fundación Pública Andaluza del Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia de España.

no sólo con mano de obra barata, sino también con sus conocimientos y con su participación para poder crear nuevos proyectos a partir del codesarrollo.

Un punto importante para el codesarrollo es la manera como se ejecutan y se crean los proyectos, debido a que no sólo admiten una mayor participación y una mayor inclusión de la sociedad civil. Sino que además, en el mejor de los casos permite que los proyectos se ejecuten con mayor transparencia y a su vez reconoce una mejor supervisión, puesto que los intermediarios se ven reducidos en cuanto al número.

Un asunto relevante a favor del codesarrollo son las remesas enviadas por parte de los inmigrantes a su país de origen. Es decir, que si se le da un buen uso, el dinero puede contribuir a generar progreso y disminuir las brechas de desigualdad y pobreza.

“La competencia de intereses entre el gobierno central y las administraciones públicas descentralizadas (comunidades autónomas y entidades locales), muchas veces deriva en la ausencia de la sociedad civil, de los inmigrantes y sus asociaciones. En los países del Norte, los gobiernos no tienen mucha experiencia en trabajar con los agentes de la sociedad civil como socios paritarios, y por otra parte, muchas ONGD autodenominadas apartidistas son reacias a colaborar en proyectos conjuntos con la administración pública. En los países del Sur, suele haber resistencias burocráticas, políticas y culturales y una hostilidad a la descentralización por miedo a perder el control de las ayudas.” (Iglesias, 2010, pág. 449).

Con ello lo que se quiere destacar, es que la sociedad civil no ha tenido una gran participación a la hora de proponer proyectos asociados al codesarrollo en donde se involucre a los inmigrantes directamente, ya que como lo menciona Marcela Iglesias, pueden más los intereses de los gobiernos y la pugna que existe con los intereses de las administraciones públicas descentralizadas; en donde a fin de cuentas no se llega a un acuerdo que beneficie directamente a los inmigrantes.

“El discurso que desde las instituciones supranacionales y los gobiernos centrales plantea el codesarrollo como una modalidad de cooperación dirigida a frenar las migraciones reduce el concepto de forma que no contempla las numerosas iniciativas, tanto prácticas como analíticas, que desde la Sociedad Civil y el mundo académico intentaron avanzar en la definición y el uso de esta forma de contribución al desarrollo que empezó como una solidaridad altruista de los migrantes y acabó siendo instrumentalizada por el poder político para cumplir sus objetivos.” (Aboussi, El codesarrollo a debate, 2012, pág. 10).

Con la anterior reflexión el autor quiere dar a entender cómo el codesarrollo ha sido utilizado más como un concepto dentro de la arenga política por parte de los gobiernos, y ha dejado a un lado el trasfondo que este instrumento puede llegar a tener. Puesto que no es sólo el hecho de que se logre disminuir el flujo migratorio, que es en efecto lo que se quiere dar a entender, sino que más allá de eso, el codesarrollo podría ser una manera de que los inmigrantes alcancen su propio desarrollo.

La idea de la cooperación internacional al desarrollo surge como una oportunidad que tiene la sociedad civil de actuar, y de realizar acciones que los mismos gobiernos y entidades públicas no han realizado. Sin embargo, el gobierno plantea el codesarrollo o la cooperación internacional al desarrollo como un mecanismo entre dos gobiernos con la participación de algunas organizaciones internacionales, pero no se plantea de forma clara cómo puede llegar a ser la participación de los inmigrantes, que al final, son las personas directamente implicadas.

Por lo tanto, lo anterior conlleva a analizar cuáles han sido realmente los resultados del codesarrollo entre dos países con desigualdades abismales, y en donde está presente un ambiente de incertidumbre constante, en el cuál se ha tratado de mantener una cierta calma y estabilidad, con el fin de que los conflictos y las diferencias entre los dos sean llevaderas. Pero, al final no se ha podido observar la verdadera esencia del codesarrollo, y unos resultados que vayan más allá de los proyectos.

En el caso de las políticas a nivel bilateral, que son en este caso las políticas que están llevando a cabo los países Europeos con los países desde donde provienen los inmigrantes; el autor Aboussi¹⁰, menciona que España ha hecho su trabajo de política bilateral con países como Marruecos, Senegal y Ecuador.

Sin embargo, el codesarrollo que plantean los países europeos se ha convertido en algo más de discurso que de realidad, al querer transformar la

¹⁰ Profesor de Trabajo Social en la Universidad de Granada y fundador de la consultora social de Euroma R&D Projects, Spin-Off afincada en Granada y dedicada a la cooperación empresarial, la I+D y la consultoría social. (Aboussi)

situación de forma casi absoluta. Si bien es cierto que se obtienen resultados, en la mayoría de los casos no son los esperados, y se llega a lo meramente teórico y no a lo práctico.

En uno de los apartados el autor menciona que una de las líneas del codesarrollo, es el codesarrollo no oficial, el cual se enfoca en la sociedad civil.

“Un ejemplo muy claro es el de Marruecos y el trabajo que se está realizando en el tema de la prevención de la migración irregular o la migración de menores, cuestiones que no sabemos muy bien si van en la línea de establecer un vínculo positivo entre la migración y el desarrollo, o más bien en la línea de ese control y gestión de flujos que preocupa a los Estados.” (Aboussi, El codesarrollo a debate, 2012, pág. 29)

Con el anterior ejemplo se puede ver que los Estados fundan sus proyectos en principios más restrictivos que en pro del desarrollo de las personas. Es decir, que no se ve reflejada una participación clara de los inmigrantes a favor de construir proyectos que los beneficien a ellos mismos.

En el año 2006 se realizaron los primeros dos proyectos sobre codesarrollo en Marruecos, uno se enfocaba en dar unas capacitaciones profesionales, estas fueron realizadas en conjunto entre dos organizaciones, Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España, y la Red Euromediterránea de Cooperación al Desarrollo.

El enfoque principal de este proyecto, era dar unas capacitaciones y charlas en donde se abordara el tema de cooperación al desarrollo, y se realizara sensibilizaciones a los inmigrantes acerca de cómo podían ellos generar desarrollo en su país de origen. Sin embargo, este proyecto finalizó en 2009 y de acuerdo con el autor Aboussi, no arrojó mayores resultados.

“Vinieron a Murcia funcionarios y políticos marroquíes que realizaron charlas sobre las posibilidades y planes de desarrollo en Marruecos, mantuvieron reuniones con inmigrantes marroquíes. Hasta ahí alcanzó el proyecto no fue capaz de involucrar a inmigrantes para impulsar acciones en Marruecos, o establecer contactos con asociaciones en Marruecos para promover nuevos proyectos.” (Aboussi, El codesarrollo a debate, 2012, pág. 187)

El segundo proyecto se inició en el año 2008, denominado Proyecto Tawasol, este proyecto se enfocó principalmente en la región oriental de Marruecos y la región de Murcia de España. “El proyecto nace para cubrir una necesidad de

mejora o en algunos casos de inexistencia de relaciones, entre la Región Oriental de Marruecos y la Región de Murcia y cubrir necesidades de la población migrante y la propia murciana.” (Fundación Cepaim, pág. 1)

Al igual que el anterior proyecto, este estuvo cofinanciado por dos organizaciones internacionales, la Fundación Cepaim y la Asociación Solidaridad y Desarrollo de Marruecos. Se escogió la región oriental de Marruecos luego de que se realizara un estudio con respecto a los datos de flujos migratorios provenientes de Marruecos hacia España, y se encontró un mayor número de inmigrantes procedentes desde esta parte del país, al igual que Murcia dada la cercanía.

El proyecto Tawasol fue interrumpido en el año 2011, sin embargo, las acciones continuaron, existen en la actualidad vínculos comerciales que surgieron a partir de la ejecución de este proyecto. Es por ello que la relación comercial de habitantes de Murcia con los inmigrantes permitió fortalecer el desarrollo económico en la región.

Como se ha podido analizar a lo largo del trabajo de investigación, el codesarrollo es un concepto fácil de comprender pero difícil de aplicar, o al menos así lo han hecho ver los países en su esfuerzo por relacionar la cooperación internacional al desarrollo con las migraciones, e implementarlo con los países en desarrollo.

El codesarrollo no se trata entonces, de que se realice una cooperación Norte-Sur con el fin de disminuir los flujos migratorios. Este instrumento que tiene su origen muy recientemente en el escenario internacional, debe ser aplicado de otra forma. De una forma tal, que la sociedad civil tenga una mayor participación y a la vez exista una corresponsabilidad multilateral entre los diferentes actores participantes, y no sean únicamente decisiones tomadas de Estado a Estado.

Con ello, el codesarrollo se podrá ver no como un mecanismo de restricción de migraciones y avance en desarrollo económico, sino como un instrumento que permite generar otro tipo de desarrollo, como por ejemplo el desarrollo humano.¹¹

Una propuesta interesante que podría ser aplicada en el contexto España-Marruecos, es la del manejo de las remesas. Varios países como Méjico, Ecuador y Colombia, han utilizado la canalización de remesas como un punto a favor del codesarrollo. Puesto que, no se debe centrar las remesas como un aspecto únicamente monetario sino también como un aspecto enriquecedor en temas culturales entre la sociedad de los dos países.

Aterrizando un poco más la propuesta del conocimiento, la cultura y la educación de los marroquíes, se debe priorizar las acciones que promuevan la educación de los potenciales migrantes marroquíes. Un ejemplo de ello, es el proyecto de inserción laboral y educativa de los jóvenes en Marruecos, creado por la Asociación Valenciana de Ayuda al Refugiado (AVAR). De esta forma se estaría evitando el flujo migratorio masivo, y a su vez los ciudadanos podrían tener mejores oportunidades sin tener la necesidad de migrar.¹²

Para ello, es necesario que los dos países logren encontrar escenarios e intereses en común con el objetivo no sólo de fortalecer las relaciones de cooperación entre los dos, sino también de evaluar los proyectos que se han implementado en diferentes partes de España, y ponerlos en un contexto más general para que puedan beneficiar a un mayor número de personas en Marruecos.

Uno de estos espacios es por ejemplo “Conference of Parties” (COP), o la Conferencia de las Partes, la cual se va a realizar en Noviembre del presente año 2016. Esta Conferencia se ha venido haciendo con varios países del mundo, y es importante dentro del contexto pues se trata de la participación que tienen las diferentes organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, los

¹¹ El DH se centra en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas para desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. (PNUD)

¹² Esta información fue tomada de (Organización Médicos del Mundo, Sin Fecha)

gobiernos y también los ciudadanos, que están comprometidos con el cambio climático.¹³

Marruecos será la sede del año 2016 y es significativo que se pueda reforzar la cooperación bilateral con España y de esta manera fortalecer el codesarrollo mediante la implementación de proyectos que profundicen la participación ciudadana, principalmente la de los inmigrantes.

Con la realización de esta Conferencia de las Partes, se está aportando al tema de desarrollo sostenible, que como se ha venido mencionando es otro tipo de desarrollo, que va de la mano con los Objetivos de Desarrollo de Milenio del que nos habla el Plan Director 2009-2012.

La actual crisis humanitaria de inmigrantes por la que atraviesan los países Europeos, demuestra que las acciones y los proyectos que se han implementado no han sido suficientes, puesto que el alto flujo migratorio persiste y ha llegado a tal punto de ocasionar crisis humanitarias.

Es por ello, que los gobiernos de España y Marruecos deben sentarse a evaluar de acuerdo a las experiencias que han tenido, y encontrar nuevos mecanismos de cooperación que permitan el desarrollo de los ciudadanos marroquíes, puesto que las brechas de desconocimiento siguen siendo altas y los proyectos de codesarrollo no han arrojado mayores resultados.

Existen diferentes ámbitos en los que se puede trabajar, para apoyar el desarrollo de los marroquíes: desarrollo económico, mediante el buen manejo y canalización de las remesas con el objetivo de generar nuevos y mejores empleos en Marruecos, por ejemplo los microempresarios; desarrollo sostenible, mediante la participación de los ciudadanos en temas como el cambio climático; y desarrollo humano, por medio de la identificación de las necesidades e intereses de los inmigrantes, para así brindarles las herramientas necesarias para que puedan obtener su propio desarrollo.

¹³ Tomado de (Conference of Parties 22, 2016)

Conclusiones

Una de las reflexiones que se hace es, si realmente mayor codesarrollo, permite que los flujos migratorios disminuyan al existir mayor desarrollo. Mourad Aboussi plantea que esto no muchas veces es tan cierto, puesto que el desarrollo al fin y al cabo termina siendo de alguna forma un premio a la misma migración. “Más migración provoca más desarrollo, pero un desarrollo que no es suficiente para evitar más migración acaba alimentando la misma al depender de ella.” (Aboussi, El codesarrollo a debate, 2012, pág. 32)

Con ello lo que se quiere resaltar es que el codesarrollo debe partir de la participación de la sociedad civil, y de su protagonista principal es decir de los inmigrantes. Ya que por más de que los gobiernos acuerden proyectos de cooperación que incluyan el concepto de codesarrollo, si no hay una participación real y tangible de los inmigrantes, no se va a lograr el desarrollo de los mismos.

No necesariamente el codesarrollo debe verse enfocado en el desarrollo económico de los países, puesto que no se trata sólo de las remesas y de los acuerdos comerciales y financieros a los que se llegue. Desde luego es importante que la sociedad participe, esa participación sumada al conocimiento cultural del ‘otro’ puede arrojar resultados interesantes, sobre todo en el tema de la desigualdad.

Si bien es cierto que existen brechas de desigualdad entre los dos países, no es sinónimo de conflicto permanente, eso ya se ha podido demostrar con los avances que se han tenido en cooperación bilateral, aportando al desarrollo en este caso de Marruecos. Pero, también es cierto que falta mucho por hacer y por construir entre estos dos países, no sólo para que las migraciones no sigan siendo algo negativo, también para que los migrantes puedan conseguir su propio desarrollo.

“Efectivamente, no puede haber desarrollo sin democracia y no puede haber democracia sin desarrollo, y mientras no haya desarrollo ni democracia la migración será una migración forzada y no una migración voluntaria como sería lo deseable, una opción individual racional y voluntariamente deseada (la única migración que puede favorecer un desarrollo duradero).” (Aboussi, El codesarrollo a debate, 2012, pág. 32)

A partir de lo anterior surge una reflexión y es la siguiente, los países del Norte es decir los países desarrollados, centran su política en intentar disminuir el flujo migratorio, mediante el desarrollo económico de los países de origen de migrantes. Sin embargo, no se hace visible la intención de revisar cuáles son las razones por las cuáles se presenta la migración.

En la mayoría de los casos, las migraciones se presentan no sólo por razones económicas, sino también por un intento que hacen las personas de abrirse paso a nuevos horizontes, en los que puedan expandir sus expectativas con respecto al desarrollo de su propia vida y existencia.

Lo que conlleva a pensar, que la sociedad civil especialmente la de los inmigrantes tiene poca participación en el contexto de la relación cooperación, desarrollo y flujos migratorios. Por ello, los gobiernos se enfocan en acelerar el proceso, pensando exclusivamente en un desarrollo económico.

Bibliografía

- Aboussi, M. (s.f.). Obtenido de <https://mouradaboussi.wordpress.com/2011/03/05/codesarrollo-mourad-aboussi/>
- Aboussi, M. (2012). *Pensamiento Crítico*. Recuperado el 07 de Octubre de 2016, de <http://www.pensamientocritico.org/mouabu0313.pdf>
- Academia.edu. (s.f.). *Academia.edu*. Obtenido de <https://ucm.academia.edu/Isa%C3%ADasBarre%C3%B1ada>
- Barreñada, I. (2009). *Academia.edu*. Obtenido de https://www.academia.edu/589685/_2009_La_sociedad_civil_espa%C3%B1ola_y_Marruecos_
- Calduch, R. (1991). *Pendiente de emigración*. (E. C. Sociales, Ed.) Obtenido de Universidad Complutense de Madrid: https://www.researchgate.net/profile/Bruno_Ayllon/publication/267711762_La_Cooperacin_Internacional_para_el_Desarrollo_fundamentos_y_justificaciones_en_la_perspectiva_de_la_Teora_de_las_Relaciones_Internacionales/links/54a4389d0cf256bf8bb32279.pdf
- ColectivoIoé. (Mayo de 2012). *Colectivo Ioé*. Obtenido de <http://www.colectivoioe.org/uploads/16ed2b9a5f0868dc55be62fa17d667ca48a97980.pdf>
- Conference of Parties 22. (2016). *Conference of Parties 22 Marrakech*. Obtenido de <http://www.cop22.ma/es/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-cop>
- Desarrollo, A. A. (2009). *AECID*. Obtenido de http://www.aecid.es/Galerias/publicaciones/descargas/plan_director_2009_2012.pdf
- Elcano, I. (19 de Octubre de 2015). *Real Instituto Elcano*. Obtenido de <http://www.iberglobal.com/files/2015/Informe-Elcano-Espana-Marruecos.pdf>
- Fundación Cepaim. (s.f.). *Fundación Cepaim*. Obtenido de <http://cepaim.org/que-hacemos-convivencia-social/cooperacion-al-desarrollo-y-codesarrollo/proyecto-tawasol/>
- Granados, A. (2004). *Universidad de Granada*. Obtenido de http://www.uhu.es/e6/descargas/ForinterPrensaSevilla/a_granados.pdf

- Iglesias, M. (Octubre de 2010). *Centro de estudios Andaluces*. Obtenido de https://books.google.com.co/books?id=_Iaopa_4ZoYC&pg=PA263&lpq=A264&focus=viewport&dq=intereses+de+marruecos+en+cooperacion#v=onepage&q&f=true
- Lacomba, J. (2004). *Google Books*. Obtenido de https://books.google.com.co/books?id=RZ2dyHi_XUgC&pg=PA13&dq=migraciones+y+cooperacion+espa%C3%B1a+marruecos&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjRodbbiKrMAhUGpx4KHblEA6cQ6AEILDAC#v=onepage&q=migraciones%20y%20cooperacion%20espa%C3%B1a%20marruecos&f=false
- Loureiro Soto, J. L. (2015). *Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado*. Obtenido de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:IUGM-Jlloureiro/LOUREIRO_SOUTO_JorgeLuis_Tesis.pdf
- Malgesini, G. (2005). *Centro de estudios para la paz*. Obtenido de <http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesi%C3%B3n%20Social/MALGESINI,%20Graciela,%20Entre%20la%20migraci%C3%B3n%20y%20la%20cooperaci%C3%B3n.pdf>
- Martin, I. (2006). *Real Instituto Elcano*. Obtenido de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/Imprimir?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/elcano/Elcano_es/Zonas_es/ARI%2040-2006
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2016). Obtenido de <http://economia.gob.do/mepyd/viceministerios/cooperacion-internacional/modalidades-e-instrumentos-de-la-cooperacion-internacional/>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2009). *Plan Director 2009-2012*. Obtenido de http://www.aecid.es/galerias/publicaciones/descargas/libro1_PlanDirector_LR.pdf
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2016). *Gobierno de España*. Obtenido de <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAlDesarrollo/Paginas/Planificaci%C3%B3n.aspx>
- Nair, S. (1997). *La red mundial de ciudades y gobiernos locales y regionales*. Obtenido de <http://www.cities-localgovernments.org/>
- Organización Médicos del Mundo. (Sin Fecha). *Médicos del Mundo*. Obtenido de [http://www.redxlasalud.org/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos_CODEsarrollo_AMBITOS_DE_ACTUACION_\(2\)_6b22f5fc%232E%23pdf](http://www.redxlasalud.org/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos_CODEsarrollo_AMBITOS_DE_ACTUACION_(2)_6b22f5fc%232E%23pdf)

PNUD. (s.f.). Obtenido de www.pnud.org.co

RealInstitutoElcano. (Octubre de 2015). *Real Instituto Elcano*. Obtenido de <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/88904c804aafc38788fo8e207bacc4c/Informe-Elcano-19-Relaciones-Espana-Marruecos.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=88904c804aafc38788fo8e207bacc4c>

Robles, M. A. (2001). *Revista de Fomento Social*. Obtenido de <http://www.revistadefomentosocial.es/index.php/numeros-publicados/72-no-224-octubre-diciembre-2001-/440-migraciones-y-desarrollo-ihay-lugar-para-la-cooperacion>

Rodríguez, M. J. (2007). *Relaciones España-Marruecos Nuevas perspectivas y enfoques. Cap. Inmigración Marruecos-España. Instrumentos jurídicos para la gestión y control de los flujos migratorios*. Obtenido de Universidad de Cádiz: <http://www.uca.es/recursos/doc/AUE/Biblioteca/662022236318201010224.pdf>

TresCulturas. (2014). *Fundación Tres Culturas*. Obtenido de <http://www.qiteria.net/proyectos/wp-content/uploads/2015/03/Estudio3-2.pdf>

Universidad de Barcelona. (s.f.). *Joan Lacomba*. Obtenido de <http://www.ub.edu/geocrit/lacomba.htm>

Universidad de San Buenaventura. (3 de septiembre de 2010). *Blog de Urbanística 4 de la Universidad de San Buenaventura de Medellín*. Obtenido de <http://urb4usb2010.blogspot.com.co/2010/09/el-magreb-en-el-mundo.html>